



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-008-08, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACION AEREA

México, D. F. a 07 de abril de 2008

DICTAMEN DE FALLO

Con fundamento en el artículo 134 constitucional y de conformidad con el artículo 35 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente dictamen, relativo a la Licitación Pública Nacional **14100001-008-08**, para la Contratación del Servicio de Transportación Aérea.

El día 06 de marzo de 2008, se publicó la convocatoria **No. 004** correspondiente a la Licitación Pública Nacional **14100001-008-08**, para la Contratación del Servicio de Transportación Aérea.

El día 25 de marzo de 2008 a las 11:00 horas se llevó a cabo la Primera Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional referida.

El día 26 de marzo de 2008 a las 10:00 horas se llevó a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional referida.

El día 01 de abril de 2008 a las 11:00 horas, de conformidad a lo previsto en el numeral 3.2.2 de las Bases, se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, en el que se desechó la propuesta económica presentada por la empresa VIAJES MIN, S.A. DE C.V., en virtud a que no la presentó en términos del anexo No. 7, de conformidad al segundo párrafo del numeral **7.2** de las bases de la presente licitación, que a letra dice: *“La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, tomando en cuenta el costo de cargo más bajo por emisión de boleto, ofertado por los licitantes en el **Anexo No. 7** y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.”*

Así como al primer párrafo del numeral **10.2**, que a la letra dice: *“La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado conforme al **Anexo No. 7**, el cual forma parte de las presentes bases, indicando el costo de cargo por emisión de boleto.”*

En éste mismo acto se recibieron las propuestas de las empresas: **MUNDUS TOURS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, **EASY TRAVEL NETWORK, S.A. DE C.V.**, **VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.** y **VIAJES YESHUA, S.A. DE C.V.**, siendo sus importes los siguientes:



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-008-08,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACION AEREA

MUNDUS TOURS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

	IMPORTE
COSTO DE CARGO POR EMISIÓN DE BOLETO.	\$ 0.00
SUBTOTAL	0.00
I.V.A.	0.00
TOTAL	0.00

EASY TRAVEL NETWORK, S.A. DE C.V.

	IMPORTE
COSTO DE CARGO POR EMISIÓN DE BOLETO.	\$ 124.5
SUBTOTAL	124.5
I.V.A.	18.67
TOTAL	143.17

VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.

	IMPORTE
COSTO DE CARGO POR EMISIÓN DE BOLETO.	-\$ 15.00
SUBTOTAL	-15.00
I.V.A.	- 2.25
TOTAL	- 17.25



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-008-08,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACION AEREA**

VIAJES YESHUA, S.A. DE C.V.

	IMPORTE
COSTO DE CARGO POR EMISIÓN DE BOLETO.	\$ 0.00
SUBTOTAL	0.00
I.V.A.	0.00
TOTAL	0.00

Derivado de la apertura de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas: **MUNDUS TOURS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, **EASY TRAVEL NETWORK, S.A. DE C.V.**, **VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.** y **VIAJES YESHUA, S.A. DE C.V.**, se aceptaron para su análisis Técnico y Económico de conformidad a lo solicitado en las bases de la Licitación Pública Nacional **14100001-008-08**, determinándose que dichas empresas cumplen en su totalidad con los requisitos y con las especificaciones técnicas solicitados por el Instituto Fonacot para la contratación del servicio.

Del análisis de las propuestas económicas presentadas por las empresas **MUNDUS TOURS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, **EASY TRAVEL NETWORK, S.A. DE C.V.**, **VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.** y **VIAJES YESHUA, S.A. DE C.V.**, se desprende lo siguiente:

	MUNDUS TOURS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EASY TRAVEL NETWORK, S.A. DE C.V.	VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.	VIAJES YESHUA, S.A. DE C.V.
DESCRIPCION				
COSTO DE CARGO POR EMISIÓN DE BOLETO	\$0.00	\$124.50	-\$15.00	\$0.00

Considerando lo anterior y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información, legal, técnica y económica presentada por los licitantes, se determinó lo siguiente:





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-008-08, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACION AEREA

Se adjudica el contrato para la Contratación del Servicio de Transportación Aérea, a la empresa **VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**, por un costo de cargo por emisión de boleto de **-\$15.00** menos (quince pesos 00/100 M.N.) más IVA, considerando un presupuesto mínimo de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y un presupuesto máximo \$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), ya que presentó la propuesta solvente más favorable y reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación, las condiciones legales requeridas por la Convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por el INSTITUTO FONACOT, de conformidad con lo señalado en la fracción I del Artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo anterior y con base en lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 36 Bis de la Ley citada anteriormente, el INSTITUTO FONACOT emite el presente Dictamen que fundamenta el Fallo de Adjudicación a la empresa: **VESTA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.**

C.P. ALEJANDRO SALCEDA ESCAMILLA
Director de Recursos Materiales y Servicios